

titulares de la dha abades. digo que ante los del dho consejo.
 sea tratado. Item sobre la nueva con de dos. ha denancia o
 confirmadas por los del dho consejo. el qual bis de. i. i. i. i.
 con las dhas dos ordenanzas. y mandan que no se usen
 sellas. y digo que en quando a la primera ordenanza. que
 habla de la postura de las sedas. yo no dize. por agora por
 quando los del dho consejo mandan que mis partes no
 usen de la segunda. Ordenanza. que manda que las sedas se
 en el con tras te. publico. de la dha abades y en lo demas que la
 dha. es o pue de ser en perjuicio de mis partes. y simplio.
 y hablando con el acatamiento. que dize. digo que es secundario y
 no voca por los dhas. lo uno por que no se dio a pedir de
 parte en tiempo de En forma. y por lo demas general. lo otro
 por lo que En favor de mis partes. esta dize. alegado. A
 presentado. en que me afirmo. lo otro. por que las partes
 con tras te. solamente. En pretendido. Et pretenden que
 voca la dha primera ordenanza. y ninguno. agrarios. ni
 ordenanza. anheyo sobre la dha segunda ordenanza. lo que
 solo bastava para que no se usen de la. lo otro por que la
 dha segunda ordenanza. En que manda que de la. lo
 seda. que se vendiere selle en apagar al peso. del con tras te
 publico. de la dha abades. estan justa y tan buena. A
 tan andamente que ni fuera justo. que las partes con tras
 te. sean con tras te. ni que se usen de la. por los del dho
 consejo. lo otro por que por la dha ordenanza. se causan
 muchos fraudes. y engaños. que se hacen a dias. al caualis
 de almo para fado. A la dha abades como. en cabeza de
 las dhas. alcaualas. lo otro por que de pegarse la
 seda. En el peso y con tras te. publico. de la dha abades
 ni fundano. ni perjuicio. viene a los mercaderes ante
 uny. A un proceso. de los. A la de la republica. de la

H

J

J

